

La Dorada - Caldas, 26 de Noviembre del 2.020

*Señora*

Juez Primera Civil del Circuito

La Dorada - Caldas

REFERENCIA: Ejecutivo  
Demandante: Jose Domingo Naranjo  
Demandado: COLPENSIONES  
Radicación Número: 2020-067

LEONARDO BONILLA BOLAÑOS, abogado de profesión y con domicilio laboral en la ciudad de Honda, apoderado de la parte demandante, al Señor Juez le manifiesto y en razón de lo anterior, ruego darle traslado a la parte demandada y proceder a impartir aprobación a esta liquidación(artículo 521 del C.P.C), modificado por el artículo 132 de la Ley 1395 del año 2.010.

**LIQUIDACIÓN:**

Indemnización Sustitutiva:	\$1.142.100
Indexación:	\$8.337
Costas:	\$85.686
<b>Total:</b>	<b>\$1.236.123</b>
Resol Colp N. 159887 de 2.020	\$1.150.437
Excedente	\$85.686

Atentamente,



---

LEONARDO BONILLA BOLAÑOS  
CC/ No. 14.321.805 Honda  
T.P. No. 153.557